

Santiago, 8 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

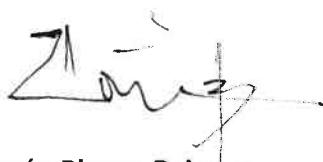
Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “Banco”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 8 de septiembre de 2022, y con fecha de liquidación 15 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de un bono en yenes japoneses a través de nuestro programa EMTN por un monto de JPY 3.000.000.000, con vencimiento el 15 de septiembre de 2025 a una tasa de colocación de 0,65%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Román Blanco Reinoso
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile